

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

RESPONSABLE

CCAA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
EUTANASIA GATOS	TRÁMITE	SIL-DSC-CAN-09
FECHA DE REGISTRO	2023-04-19	

OBJETIVO

REALIZAR LA EUTANASIA A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE RESERVADO A MALO (ENFERMEDADES VIRALES AVANZADAS O TUMORACIONE, ETC.)

USUARIOS

PUBLICO EN GENERAL MAYOR DE EDAD

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
NO APLICA	\$ 62.00	DE 1 A 1 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

OFICINAS DEL CCAA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL		
DOMICILIO	CALLE HACIENDA DE ABAJO 236-B FRACCIONAMIENTO EX HACIENDA DE FRANCO		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:00 HORAS	4721059218	caan@silao.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. CARNET DE VACUNA	1	1	ORIGINAL SOLO PARA COTEJO
2. DIAGNÓSTICO POR VETERINARIO EXTERNO.	1	1	ORIGINAL SOLO PARA COTEJO
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	INE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE
PUBLICACIÓN
DEL FORMATO

PASOS

- 1.- REALIZAR LA CITA AL CENTRO DE CONTROL ANIMAL
- 2.- REALIZAR PRUEBA DIAGNOSTICA O QUE EL PROPIETARIO CONOZCA LA SINTOMATOLOGIA DEL PACIENTE
- 3.- REVISIÓN FÍSICA DEL MVZ
- 4.- SE REALIZA PROTOCÓLO DE EUTANASIA
- 5.- SE REALIZA HOJA DE EXPEDIENTE CLÍNICO
- 6.- EL PROPIETARIO SE LLEVA EL EJEMPLAR

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONTAR CON MATERIAL

OBSERVACIONES

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

NOM 033 DE LA ZOO 1995, ARTÍCULO 23 FRACCIÓN III DE LA LEY DE INGRESOS EJERCICIO 2024 DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, LEY PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DOMESTICOS Y EL CONTROL DE LA FAUNA NOCIVA EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA GTO.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. CARNET DE VACUNA
2. DIAGNÓSTICO POR VETERINARIO EXTERNO.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

NO APLICA

REVISÓ

AUTORIZÓ

EVA CECILIA BONILLA TAPIA
JEFE DE CENTRO DE CONTROL Y
ASISTENCIA ANIMAL

DAVID RAMOS DURAN
DIRECTOR DE SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS

